5.-Procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación consta de dos partes claramente diferenciadas: el proceso de evaluación del aprendizaje del alumno y el proceso de evaluación de la enseñanza y de toda la práctica docente.

5.A Evaluación del aprendizaje del alumno

La evaluación del aprendizaje del alumnado en los ciclos formativos se realizará **por módulos profesionales**, requiriéndose la evaluación positiva de todos los módulos para la superación del ciclo formativo.

Para promocionar de primero a segundo será necesario que el alumno haya superado todos los módulos profesionales de primer curso o que los módulos pendientes no superen una carga lectiva de 8 horas semanales.

En grado medio el alumno podrá cursar el **módulo de FCT** cuando haya superado todos los módulos profesionales restantes de la titulación.

Será una **evaluación continua**, para lo que se requerirá la asistencia regular del alumno a las clases y actividades programadas para el módulo. Siendo imposible la aplicación de la evaluación continua cuando, según la orden de 01 de junio de 2006, las faltas de asistencia justificadas e injustificadas superen el 30% del total de horas lectivas del módulo. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, podrán presentarse a la **evaluación final ordinaria de marzo** y a la **evaluación final extraordinaria**.

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos expresados en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo, y conllevará la emisión de una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno. La calificación será del 1 al 10 sin decimales. El módulo de FCT se calificará como "Apto" o "No apto".

La calificación final del ciclo será la media aritmética simple de las calificaciones de todos los módulos.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y la normativa reguladora, el modelo de evaluación propuesto para este módulo profesional se concreta en un conjunto de acciones planificadas en unos momentos determinados y con unas finalidades concretas, cuyas características se sintetizan a continuación:

- Inicial y diagnóstica: Se llevará a cabo una evaluación al comienzo del proceso con la finalidad de detectar los conocimientos previos de los alumnos en el módulo de Instalaciones Eléctricas Interiores que facilitará la adecuación del proceso para la obtención de aprendizajes significativos.
- **Continua y formativa**: Acompañará a todo el proceso proporcionándonos información constante de las carencias y progresos y nos permitirá reorientar y modificar los aspectos que sea disfuncionales.
- **Final y sumativa:** Al final del proceso de enseñanza-aprendizaje analizaremos los resultados valorando el grado de consecución de las capacidades propuestas, entendiendo la evaluación como un instrumento para evaluar los logros alcanzados por el alumno.
- **Criterial**: La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación propuestos para el módulo profesional.
- **Diferenciada:** Entendiendo ésta desde una doble perspectiva, la evaluación de cada uno de los alumnos y la

5.B.- Evaluación de la práctica docente

Además de evaluar los aprendizajes de los alumnos, la información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

En relación a los procedimientos e instrumentos para la evaluación de la enseñanza, utilizaré los siguientes:

- El contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente o de otros centros.
- La reflexión a partir del análisis comparativo entre resultados esperados y los obtenidos.
- Otro elemento a considerar podría ser la información proporcionada por el tutor a cada profesor acerca de las impresiones transmitidas por los alumnos en las tutorías con respecto a los diversos módulos.

La intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes elementos del proceso y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger la información que sirve de base para la evaluación:

- La evaluación inicial al comienzo de curso para situar tanto el punto de partida del grupo aula como la del equipo docente, así como los recursos materiales y humanos de que dispone el centro.
- Tras la finalización de cada unidad de trabajo para tomar decisiones sobre posibles cambios en la propia unidad o siguientes.
- Al final del ciclo o curso, los datos tomados durante el desarrollo de la programación permitirán evaluar y tomar decisiones de modificación de las programaciones.

En resumen, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje nos va a permitir evaluar la actividad docente, y de esta manera poder mejorar aquellos aspectos que sean deficientes o no alcancen las expectativas deseadas.

Todo esto nos ayudará a mejorar la programación para el curso siguiente y solucionar aquellas deficiencias que pudiera tener ésta.

6.- Criterios de calificación

Dada la dificultad que supone el realizar un seguimiento exhaustivo de todos y cada uno de los alumnos/as, de manera objetiva, se considera necesario establecer unos criterios de calificación fácilmente entendibles y asumibles en este módulo, como son:

1	Observación y buen comportamiento en clase			10 %
2	Ejercicios diarios y controles	escritos	80 %	
3	Realización de prácticas	10 %		